



Banca de Desarrollo Territorial

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTyEP (Ley 2195/2022)

Seguimiento Corte 31-Agosto-2024



Entidad: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
Vigencia: Año 2024
Fecha de Publicación: 31/01/2024



Objetivo General: Hacer del programa de Transparencia y Ética Pública , una herramienta de gestión que fomente la participación y el mejoramiento de los mecanismos de atención al ciudadano, la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos, en busca de prevenir la corrupción y favorecer mayor calidad y accesibilidad a los servicios e información del quehacer misional de la Entidad. Así mismo, que permita promover la cultura de la legalidad, e identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad de Findeter.

Objetivos Específicos:

1. Mediante la construcción de la Matriz de Riesgos de Corrupción (MRC), disponer de una herramienta que facilite la gestión de prevención de los riesgos de corrupción, a través de acciones que permitan su adecuado monitoreo y seguimiento.
2. Establecer los aspectos a mejorar en los servicios registrados por la Entidad ante el SUIT, conducentes a facilitar al cliente ciudadano el acceso a los servicios y productos que brinda Findeter, cuyas a4. Hacer de la gestión del servicio al ciudadano en Findeter una labor integral, mediante la formulación de acciones que coadyuven a que el servicio prestado por la Entidad responda de manera adecuada a las necesidades y expectativas de los clientes ciudadanos y grupos de interés en general. Acciones de tipo normativo, administrativo o tecnológico conformarán la estrategia de racionalización a realizar en la presente vigencia.
3. Propiciar acciones de diálogo, entrega de información e incentivos, que le permitan a Findeter hacer un proceso de rendición de cuentas institucional dinámico y de doble vía.
4. Hacer de la gestión del servicio al ciudadano en Findeter una labor integral, mediante la formulación de acciones que coadyuven a que el servicio prestado por la Entidad responda de manera adecuada a las necesidades y expectativas de los clientes ciudadanos y grupos de interés en general.
5. Establecer acciones encaminadas a disponer de manera adecuada los mecanismos de acceso a la información a los clientes ciudadanos y grupos de interés en general, con criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad, en atención a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.

Consolidación del Documento
Jorge Luis Giraldo González
Gerencia de Planeación y Gestión

Seguimiento
Rubiela de Jesús Hernández Velasco
Jefe de Control Interno de Gestión

Seguimiento: La Oficina de Control Interno de Gestión de FINDETER realizará seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - (PTyEP) (Antiguo PAAC) en los siguientes cortes: Abril 30; Agosto 31; y Diciembre 31 de 2024.

* **Informe Consolidado de PQR'S:** Con este informe se atenderán los requerimientos de cada componente del PTyEP - PAAC relacionados con este aspecto.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Subcomp. / proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub / proceso 1 Política de Administración de Riesgos	1.1. Actualizar documento del Programa Antifraude y Corrupción, si se presentan modificaciones durante la vigencia. M/P. Documento Programa Antifraude y Corrupción revisado y actualizado.	VP Riesgos Oficial Cumplimiento (Jaime Flórez)	Ene-Dic	66%	Durante el 2do cuatrimestre no se presentaron modificaciones a la Política Antifraude y Anticorrupción.
Sub / proceso 2 Construcción Mapa Riesgos de Corrupción	2.1. Revisar integralmente la matriz de riesgo: riesgos asociados a eventos, redacción de eventos, medición del riesgo residual, atributos de controles y generación de los riesgos en el mapa. M/P. Matriz de riesgos revisada y publicada.		Ene-Mar	100%	En el mes de enero se publicó la matriz de riesgos de fraude y corrupción en la página Web de la entidad.
Sub / proceso 3 Consulta y divulgación	3.1. Realizar jornadas de sensibilización sobre Fraude y Corrupción: publicaciones (4). M/P. Jornadas finalizadas		Ene-Dic	50%	El 08-05-2024 se publicó en Findeter es Noticia la pieza "Recomendaciones para evitar el fraude digital".
Sub / proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1. Efectuar y documentar las pruebas de recorrido de los controles. M/P. Prueba de recorrido de controles realizada		Jul-Dic	0%	Se iniciarán las pruebas en Septiembre.
Sub / proceso 5 Seguimiento	5.1. Análisis de causas, riesgos corrupción y efectividad de controles. M/P. Informe seguimiento	Oficina Control Interno de Gestión	Ene-Dic	66%	En la ejecución de las auditorías (May-Ago), se ha realizado la validación de los riesgos asociados a fraude y corrupción, con el fin de validar las causas y la efectividad de los controles establecidos por la entidad. Así mismo, se indagó con los dueños de los procesos evaluados, quienes confirmaron por correo electrónico que no tienen conocimiento de ningún evento de riesgo de fraude o corrupción, asociado a su proceso o en la Entidad.

M/P: Meta o Producto

COMPONENTE 2: REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA

Redes Institucionales y Canales de Denuncia	<p>Findeter cuenta con los siguientes canales y/o mecanismos de atención con cobertura a nivel nacional, de denuncia y seguimiento de eventos de riesgo de fraude y corrupción: a los que se encuentra expuesta la Financiera a través de los cuales la ciudadanía o grupos de interés pueden presentar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Las actuaciones relacionadas con conductas de fraude y corrupción pueden informarse a través de los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Gratuita Nacional (línea anticorrupción): 01-8000-11-6622. • Correo electrónico denuncias: denuncias@Findeter.gov.co • Línea ética: lineaetica@Findeter.gov.co • Página web: http://www.Findeter.gov.co • PQRSD: https://www.Findeter.gov.co/registrar-pqrsd • Consulta de Estado de PQRSD https://www.Findeter.gov.co/estado-pqrsd • Encuesta Satisfacción PQRSD https://www.Findeter.gov.co/form/encuesta-de-satisfaccion-pqrsd • Sede Principal: Calle 103 No. 19-20 Bogotá, Colombia. • Código Postal 110111 • Conmutador: (+57) 601 623 0311 / (+57) 601 623 03 88 • Fax: (57) 601 623 02 60
Atención al consumidor financiero	<p>https://www.Findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac</p>
Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: http://www.facebook.com/Findeter • Twitter: @Findeter • Instagram Findetercol • Youtube: https://www.youtube.com/c/Findeterplus • LinkedIn: https://www.linkedin.com/authwall?trk=gf&trkInfo=AQH759PADgaxUgAAAXalrH_Ylx9Hv2%E2%80%A6 • Flickr: https://flickr.com/photos/Findeter/
Otros instrumentos para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Denuncia y Seguimiento a Eventos de Fraude y Corrupción • Código de Ética e Integridad • "Informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos" e "Informe integrado de gestión de servicio al ciudadano" • Plan de Participación Ciudadana y Servicio al ciudadano

COMPONENTE 3: LEGALIDAD E INTEGRIDAD

Código de Ética e Integridad	<p>Conforme los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública, uno de sus principales principios es fortalecer el talento humano de las entidades, para lo cual ha definido el "Código de Integridad" como el principal instrumento técnico de la Política de Integridad en razón a que contribuye a dicho propósito a través de un enfoque de integridad y orgullo por lo público diseñado para trabajar de la mano con los servidores públicos. En consideración a ello, tenemos un Código de Ética e Integridad, que es una herramienta de vital importancia, ya que en él se plasman principios y compromisos éticos que rigen las actuaciones de la Junta Directiva, directivos y trabajadores de la Entidad, de cara a los diferentes grupos de interés y del país en general.</p>
	<p>Valores del Direccionamiento Estratégico de Findeter: Integridad, Respeto, Compromiso, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo, Innovación</p>
	<p>Valores Código de Integridad: De acuerdo al documento "Valores del Servicio Público – Código de Integridad" del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP de julio de 2017, se realizaron las siguientes equivalencias entre los valores de Findeter y los establecidos en dicho documento así: nuestro valor de Integridad con Honestidad y Justicia; y nuestros valores de Compromiso y Vocación de Servicio con Compromiso y Diligencia. Honestidad + Justicia, Respeto, Compromiso + Diligencia, Honestidad + Justicia</p>

COMPONENTE 4. INICIATIVAS ADICIONALES - CONFLICTO DE INTERÉS

Subcomp. / proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub. / proceso: Prevenición de la Corrupción	1.1. Ejecutar las acciones contempladas en el Plan de Gestión Estratégica de Conflicto de Interés de la vigencia. M/P. Plan de Gestión de Estratégica de Conflicto de Interés Ejecutado.	G. Planeación y G. (Cesar Rocha; Mauricio Saldarriaga)	Ene-Dic	44,44%	<p>El Plan de Conflicto de Interés (C.I.) contiene 9 actividades en ejecución para 4 componentes de gestión, discriminadas en 7 categorías. Al corte 30-06-2024 se logró una ejecución del 44,44% (100% de lo programado).</p> <p>Para el corte Jun/2024, en las actividades se destacan aspectos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de riesgos de fraude y corrupción. No fue necesario realizar ajustes. 2. Comité Institucional de GyD. Se realizó el 24-05-2024 y se hizo seguimiento a los planes institucionales (incluyendo el Plan de Gestión de C.I.) La Oficina de Control Interno (Dra. Rubiela Hernández V.), explicó el avance en la ejecución de este instrumento con corte a abril/2024. Se tenía programado un avance del 21,62% y se obtuvo una ejecución del 28,19% (Cumplimiento del 130,41%). Se realizaron (2) Comités extraordinarios (23/05/2024 y 20/06/2024) para resolver (2) conflictos de interés manifestados por funcionarios de la Entidad. 3. La Dir. Jurídica conoció (2) casos de C.I. Se requirió en Comité Institucional de GyD, acompañamiento legal en materia de C.I. 4. No se presentaron situaciones que ameriten ajustes en la documentación asociada a riesgos de C.I. 5. Se incluyó la manifestación de NO C.I. en el formato de delegación de supervisores de contratos, del supervisor delegado, que operaría para la contratación de B y S de la entidad. 6. Se actualizó la política del procedimiento de Selección, incorporando la obligatoriedad de manifestar si presentan algún C.I. relacionado con las responsabilidades asignadas, para colaboradores que ingresan a la Entidad. Así mismo, en las inducciones se les da a conocer los Códigos de Ética e Integridad y Buen Gobierno. Por los canales internos se reforzaron los conceptos relacionados con C.I. 7. Esta actividad no tenía programado avance en este periodo. 8. S. General: Se presentaron (3) C.I. en Sesión de J.D. (28-05-2024) y fueron resueltos en Sesión del 25-06-2024, se aceptaron los C.I. de las Dras. Sandra Patricia Rodríguez y Leidy Liliana Hernández y no fue aceptado el del Dr. Yamil Arana. No se presentaron C.I. del Presidente y Directivos. Oficial Cumplimiento: Se presentaron (2) casos los cuales se resolvieron en comités extraordinarios de mayo 23 y junio 20. 9. En el plan de auditoría, no se cuenta con ejercicios programados para la validación, seguimiento y control a las actividades del plan de gestión de C.I. y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y C.I. de los servidores públicos y contratistas.

COMPONENTE 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomp./proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1. Participar en eventos en donde se socialice la gestión realizada por la Entidad a los diferentes Grupos de interés (Foros, Cumbres, Conversatorios, etc.). M/P. Participar por lo menos en cuatro (4) eventos	J. Mercadeo (Paola Rojas, Ximena Sánchez)	Ene-Dic	100%	La Entidad participó en 8 eventos donde se socializó la gestión realizada a diferentes grupos de interés, entre ellos se destacan: Cumbre de Gobernadores "Construyendo el desarrollo para las regiones" 2024 - FND, Congreso Nacional de Municipios 2024, XXI Asamblea Ordinaria de Afiliados 2024 - Cámara Colombiana de la Infraestructura - Sección Norte, entre otros.
	1.2. Divulgar la Rendición de Cuentas Sectorial a la ciudadanía en general (según directrices del MHCP), antes, durante y después, mediante los diferentes canales y medios de comunicación (Redes S., Pág. Web y otros). M/P. Rendición de Cuentas Sectorial Divulgada	G. Comunicaciones y R.S. (Ketty Quiroz, Juan Guevara, Sandra M. López)	Oct-Dic	0%	N.A.
Sub 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Organizar y ejecutar acciones de diálogo (Foros, Seminarios, Asambleas, Conversatorios, Talleres, etc.) en donde se socialice la gestión realizada por la Entidad a los diferentes Grupos de interés. (Dichas acciones hacen parte del proceso permanente de Rendición C. de la Entidad). M/P. Por lo menos 4 acciones de diálogo en el año	J. Mercadeo (Paola Rojas, Ximena Sánchez)	Ene-Dic	100%	La Entidad organizó 13 eventos donde se socializó la gestión con diferentes grupos de interés, entre ellos: Encuentros con alcaldes y gobernadores de diferentes Departamentos de Colombia como Atlántico, Cundinamarca, La Guajira, Caquetá. También se organizaron encuentros con intermediarios financieros, Asamblea de Accionistas Findeter, Juntas Directivas, entre otros.
	2.2. Participar en la Rendición de Cuentas Sectorial liderada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. M/P. Evento Rendición de Cuentas Sectorial realizada	G. Comunicaciones y R.S. (Ketty Quiroz, Juan Guevara, Sandra M. López)	Jul-Dic	0%	La rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda se realiza a final de año, usualmente en Noviembre.
Sub 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1. Realizar Planes de Relacionamiento (PR) (Grupos de interés y Medios de Comunicación). M/P. Por lo menos (4) PR	G. Comunicaciones y R.S. (Ketty Quiroz, Juan Guevara, Sandra M. López)	Ene-Dic	75%	Desde la G. Comunicaciones se ha realizado la gestión de entrevistas del presidente Muñiz en medios como Vanguardia, RTVC, Pulzo y La República para dar a conocer la gestión de la Entidad en los (2) últimos años. También se ha gestionado la publicación de boletines de prensa sobre los resultados de la Financiera, el lanzamiento de una nueva línea de crédito y los reconocimientos a intermediarios financieros.
Sub 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1. Evaluar la atención de los usuarios en el chat de la entidad de Findeter que permita determinar elementos de mejora para el mismo. M/P. Informe estado de PQR'S (*)	G. Desarrollo Producto - SAC (Dora Velilla, Erika Londoño)	Ene-Dic	50%	La información relacionada con la satisfacción de los usuarios del chat se encuentra publicada en la P. Web / Informe integrado de Gestión de Servicio de Atención al Ciudadano. https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias-pqrsd#cont
	4.2. Realizar evaluación de la estrategia de rendición de cuentas institucional, dada la participación de Findeter en la Rendición de Cuentas Sectorial. M/P. Informe Evaluación RC	Oficina Control Interno de Gestión (Doris Márquez)	Dic	100%	La Evaluación de la Rendición de Cuentas 2023 está publicada en la Pág. Web. La Evaluación de la RC 2024 se realizará y publicará en el 2025. https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-rendicion-de-cuentas#cont

COMPONENTE 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomp./ proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub 5. Participación Ciudadana en etapa de formulación de los Prog. liderados desde la D. Competitividad y Dlo	5.1. Fase de planeación: Recolectar información de la ciudadanía (autoridades locales, sector privado, academia, entidades sin ánimo de lucro; gremios, líderes locales y comunidad) para identificación principales problemas de la ciudad, a través de la realización de talleres, reuniones, foros, mesas de trabajo, grupos focales u otros para el diagnóstico territorial. M/P. Información recolectada de los principales problemas de la ciudad	D. Ciudades y Competitividad (Johana Ruiz, Beatriz Puello)	Ene-Mar	0%	N.A. dado que no hay contratos en ejecución de los productos del portafolio institucional, que permitan la aplicación, situación que se anticipó a Planeación cuando se formuló el PTyEP, estando la DCC dedicada a los temas de investigación de las regiones para consumo interno principalmente.
	5.1. Fase de planeación: Levantar indicadores o seguimiento a los indicadores ya existentes en los instrumentos de planificación vinculantes del territorio. Meta. Levantamiento y/o Seguimiento Indicadores (dimensiones: económica, social, ambiental y fiscal. Semaforización) en instrumentos planificación del territorio. M/P. Levantamiento y/o Seguimiento Indicadores en instrumentos planificación del territorio.		Ene-Mar	0%	
Sub 5. Participación Ciudadana en etapa de formulación de los Prog. liderados desde la D. Competitividad y Dlo	5.2. Fase análisis diagnóstico: Elaborar diagnóstico de acuerdo con resultados de fase de planeación. realizar ejercicio de análisis y priorización problemática de ciudades, basados en información recopilada, indicadores, diagnóstico y filtros para determinar sectores y temas prioritarios para sostenibilidad de ciudades, basados en su problemática, por lo que estos temas representan para la ciudadanía. M/P. Diagnóstico y análisis de priorización elaborado	D. Ciudades y Competitividad (Johana Ruiz, Beatriz Puello)	Abr-Jun	50%	Se reporta desde la aplicación de la metodología de investigación regional diseñada para la priorización de proyectos, que contempla la elaboración de un contexto regional que hace las veces de un diagnóstico y aproximación general de la región sujeta de estudio. Para las investigaciones de la región Amazonía y Río Grande de La Magdalena que iniciaron en feb/2024, están terminados los contextos regionales y en proceso la priorización de proyectos.
	5.2.1. Llevar a cabo investigaciones territoriales con diversas metodologías, algunas de las cuales evidenciarán procesos de participación ciudadana. No obstante, estos procesos de investigación no siempre incluirán procesos participativos. M/P. Investigación territorial realizada que haya incorporado procesos de participación ciudadana		Jul-Dic	50%	En Feb iniciaron las investigaciones para la región Amazonía y Rio Grande de La Magdalena. Se ejecutaron los talleres de la Amazonía en Puerto Inírida, Mitú, Puerto Asís y Florencia (15-Jul al 9-Ago), dirigidos a la priorización de proyectos de infraestructura y hacen parte de la etapa de validación de dicha investigación. Se contó con la participación de líderes de juntas de acción comunal, delegados de Cámara de Comercio, líderes sectoriales, empresas prestadoras de servicios públicos y representantes de las alcaldías y gobernaciones, de los entes territoriales convocados. En c/ciudad se realizaron (2) sesiones de talleres, uno con comunidad y actores en general y otro con los actores institucionales de los entes territoriales convocados. Para la región Rio Grande del Magdalena los talleres están programados para el 3er cuatrimestre.
Sub 5. Promoción del control social en Prog. liderados desde la D. Competitividad y Desarrollo Findeter	5.3. Fase estructuración del Plan de Acción o formulación y ajustes a los instrumentos de ordenamiento territorial vinculantes: Definir la planeación estratégica; formular los Ejes Estratégicos y Planes de acción para cada ciudad y la visión de las ciudades que garanticen actuar en sus temas relevantes. M/P. Plan de Acción formulado	D. Ciudades y Competitividad (Johana Ruiz, Beatriz Puello)	Abr-Jun	0%	N.A. dado que no hay contratos en ejecución de los productos del portafolio institucional, que permitan la aplicación, situación que se anticipó a Planeación cuando se formuló el PTyEP, estando la DCC dedicada principalmente a los temas de investigación de las regiones para consumo interno.

COMPONENTE 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomp./proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub 6.1 Estructura administrativa y Direccional. Estratégico	6.1.1. Realizar capacitación en servicio al cliente. M/P. (1) capacitación	G. Desarrollo Producto-SAC (Dora Velilla, Erika Londoño)	May-Dic	100%	Se realizó la capacitación general de Cultura del Servicio a través de la plataforma Findeter Aprende, por medio de un curso interactivo que se habilitó el 30-07-2024; participaron 578 colaboradores de los 584 activos en la plataforma, para un porcentaje total de cumplimiento del 99%.
Sub 6.2 Fortalecimiento de los canales de atención	6.2.1. Realizar seguimiento al Indicador de Oportunidad de Respuesta de Servicio al cliente- Inquietudes y Sugerencias. M/P. Medición del Indicador	J. Servicios Grales (Sandra Millán, Luis D. Reyes)	Ene-Dic	66%	Entre Abril y Julio/2024, solo se presentó solo una (1) sugerencia por parte de los grupos de interés y se dio respuesta dentro del tiempo establecido.
Sub 6.3 Talento Humano	6.3.1. Fortalecer la nueva estrategia de servicio al cliente de la Entidad, realizando acuerdos de servicio. M/P. (1) Acuerdo	G. Desarrollo Producto - SAC (Dora Velilla, Erika Londoño)	Feb-Nov	0%	A la fecha no se han creado acuerdos de nivel de servicio. Sólo se han realizado seguimientos al cumplimiento de acuerdos existentes establecidos en el indicador de gestión. El cumplimiento ha sido del 121%, respecto de la meta (85%).
Sub 6.4 Normativo y procedimental	6.4.1. Actualizar procedimiento "Atención de Derechos de Petición, Quejas y Reclamos - GC-PR-005" del SGI, si se presentan modificaciones durante la vigencia. M/P. Procedimiento Actualizado	J. Servicios Grales (Sandra Millán, Luis D. Reyes)	Feb-Dic	100%	Se realizó la actualización y se solicitó la aprobación por parte de la Vicepresidencia Comercial
Subcomponente 6.5 Relacionamiento con el ciudadano	6.5.1. Realizar medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido. M/P. Encuesta Satisfacción Clientes	G. Desarrollo Producto-SAC (Dora Velilla, Erika Londoño)	Feb-Dic	100%	La medición del Estudio de Satisfacción 2023 se cumplió al 100%. Actualmente se está realizando el proceso de Contratación para el Estudio de Satisfacción año 2024 el cual se reportará en 2025.
	6.5.2. Elaborar informe trimestral del estado de PQR'S. M/P. Informe estado de PQR'S (*)	J. Servicios Grales (Sandra Millán, Luis D. Reyes)	Ene-Dic	50%	El informe integrado de gestión del servicio de atención al ciudadano (Trim. II/2024) está publicado en la P. Web: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos#cont

SUBCOMPONENTE. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES (HERRAMIENTA SUIT)

Findeter no contará en el año 2023 con una estrategia de racionalización de trámites, toda vez que de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 2 "SIMPLIFICACIÓN DE LA INTERACCIÓN DIGITAL ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO" y de acuerdo con concepto de la Función Pública con respecto a los "Otros Procedimientos Administrativos - OPAS" que la Entidad tiene registrados en el aplicativo SUIT: ".....no se aplica en lo ateniendo a trámites o servicios porque no conllevan para el ciudadano el acceso a un derecho o el ejercicio de una actividad u obligación prevista o autorizada por la ley, por tratarse de negocios jurídicos de contenido económico, sujetos al cumplimiento de unas condiciones específicas por parte de unas personas jurídicas, las cuales no son masivas....."; En consideración a lo anterior, a través del Plan de Integración - PIN con gov.co, se solicitó la eliminación de dichos OPAS del SUIT.

COMPONENTE 6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomp./ proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Validar la actualización de los aspectos publicados en la página web de Findeter, de acuerdo con los ajustes e información remitida por los responsables de cada contenido. Ecosistema digital. M/P. Página web actualizada	G. Comunicaciones (Jeisson Caro)	Abr-Jun Oct-Dic	33%	Dentro del Menú "4. Planeación, Presupuesto e Informes", el cargue del Informe de Gestión y sostenibilidad 2023 es un contenido nuevo dentro del submenú: 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría. El cargue de los Planes Institucionales 2024 son contenido nuevo dentro del submenú: 4.3 Plan de acción. Y así sucesivamente con los demás menús y submenús de transparencia y acceso a la información pública."
	1.2. Elaborar informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta de Findeter, sobre las PQRD. M/P. Informe Trimestral Estado PQR'S (*)	J. Servicios Grales (Sandra Millán, Luis D. Reyes)	Ene-Dic	50%	El informe integrado de gestión del servicio de atención al ciudadano (Trim. II/2024) está publicado en la P. Web: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos#cont
Sub 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Gestionar las solicitudes de información siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. M/P. Informe Trimestral Estado PQR'S (*)	J. Servicios Grales (Sandra Millán, Luis D. Reyes)	Ene-Dic	50%	El informe integrado de gestión del servicio de atención al ciudadano (Trim. II/2024) está publicado en la P. Web: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos#cont
Sub 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1. (1) Mantener actualización inventario Activos de Información que manejan los procesos en el sistema de administración de riesgos. (2) Ajustar y/o mantener publicación de los siguientes instrumentos de gestión de la información pública de acuerdo con lineamientos del Programa de Gestión Documental: -Registro o Inventario de Activos de Información. -Índice de Información Clasificada y reservada. -Esquema de Publicación de Información. Notas: En caso de que se requiera actualización de (1) instrumentos alineados a las TRD (2) inventario de activos de información, se realizarán actualización en portal web de la entidad y en portal de datos abiertos.gov. M/P. Instrumentos de gestión de la información pública actualizados y publicados	VP Riesgos, J. Servicios Grales (Carlos Guzmán, Leidy Buitrago, Claudia Y. Moreno, Sandra Millán)	Jul-Dic	33%	Los instrumentos Archivísticos se encuentran publicados y actualizados en la P. Web https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion#cont
Sub 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2. Fortalecer programa de formación de usuarios en gestión documental, incluyendo aspectos relacionados con la seguridad de la información y el derecho de acceso a la información pública. M/P. Capacitar el 80% de los colaboradores de la Entidad	J. Servicios Grales (Claudia Y. Moreno, Sandra Millán)	Jul-Dic	33%	Capacitaciones a Colaboradores: Procesos Archivísticos: 27 usuarios (Julio y Agosto). Gestor Documental: 6 usuarios (Julio y Agosto).

COMPONENTE 6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomp./ proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.3. Actualizar y publicar en la eventualidad que se requiera para conocimiento de los ciudadanos, los inventarios de activos documentales, que serán descartados del fondo en custodia en el siguiente periodo fiscal. Nota: En la eventualidad que se presente el trámite de descarte documental se realizará la respectiva publicación de los inventarios a descarte. M/P. Publicar Pág web Entidad el Inventario Activos Información Documental actualizada (Inventario Documental y Actas eliminación)	VP Riesgos, J. Servicios Grales (Carlos Guzmán, Leidy Buitrago, Claudia Y. Moreno, Sandra Millán)	Jul-Dic	33%	Los instrumentos Archivísticos se encuentran publicados y actualizados en la P. Web https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion#cont
Sub 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.4. Mantener actualizados y publicados los instrumentos propios de la gestión documental de la entidad (Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, TRD, cuadro Clasificación documental, Sistema Integrado de Conservación, Matriz de Acceso e inventarios documentales). M/P. Actualizar y publicar Prog. Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, TRD, cuadro Clasificación Doc., Sistema Integrado Conservación, Matriz Acceso e inventarios Documentales https://www.findeter.gov.co/publicaciones/gestion_documental_pub	VP Riesgos, J. Servicios Grales (Carlos Guzmán, Leidy Buitrago, Claudia Y. Moreno, Sandra Millán)	Oct-Dic	0%	N.A.
Sub 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad de acuerdo con el cumplimiento de la norma técnica NTC5854, para nivel AA. M/P. Cumplimiento de la Norma Usabilidad y Accesibilidad para la página web	G. Comunicaciones (Jeisson Caro)	Oct-Dic	0%	N.A.
Sub 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Elaborar informe de solicitudes de acceso a información pública conforme los requerimientos del Decreto 1081/2015 Artículo 2.1.1.6.2. M/P. Informe Trimestral Estado PQR'S (*)	J. Servicios Grales (Sandra Millán, Luis D. Reyes)	Ene-Dic	50%	El informe integrado de gestión del servicio de atención al ciudadano (Trim. II/2024) está publicado en la P. Web: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos#cont

COMPONENTE 7. ESTADO ABIERTO

Subcomp./proceso	Actividades	Responsable	Fecha	% Av.	SEGUIMIENTO
Sub. / proceso Estado Abierto	1.1. Elaborar Informe de Gestión y Sostenibilidad Anual y Publicarlo en P. Web. M/P. Informe publicado en Página Web	G. Planeación y G./Comunicaciones (Cesar Rocha, Mauricio Saldarriaga, Jeisson Caro)	Ene-Mar	100%	El Informe de Gestión y Sostenibilidad Anual 2023 fue presentado y aprobado en Junta Directiva (16-02-2024), y en Asamblea General de Accionistas (19-03-2024). Publicado en P. Web https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-gestion-y-sostenibilidad#cont
	1.2. Publicación de procesos de contratación en la P. Web (propios y de terceros). M/P. Procesos de contratación publicados en Página Web	J. Contratación (José E. León)	Ene-Dic	67%	Al cierre del período se han publicado: 232 convocatorias de Patrimonios autónomos, 137 contrataciones directas y convenios solidarios, 17 convocatorias de Terceros Directos, 14 convocatorias de B y S para Findeter, 341 contratos y Aceptaciones de Oferta Comercial y 77 modificaciones contractuales. https://www.findeter.gov.co/convocatorias https://www.findeter.gov.co/contratacion
	1.3. Publicación trimestral del seguimiento del Plan Estratégico Institucional en la P. Web. Nota: A pesar de que el corte es trimestral, se publica una vez la información del trimestre correspondiente este totalmente consolidada. M/P. Seguimiento trimestral del plan estratégico institucional publicado	G. Planeación y G.-PE (Lida Giraldo; Carlos M. García)	Ene-Dic	67%	Se publicaron (2) seguimientos trimestrales del Plan estratégico "Transformando Regiones" correspondientes a los cierres de Marzo de 2024 y junio de 2024. https://www.findeter.gov.co/seguimiento-planes
	1.4. Publicación del Presupuesto de la Entidad. M/P. Presupuesto anual de la entidad publicado	J. Presupuesto (Diana Gómez, Ana V.Soto)	Ene-Dic	100%	El presupuesto Vigencia 2024, se encuentra publicado en la Pág. Web, en la cual se visualiza la ejecución presupuestal diaria en línea. Puede ser consultada por todos nuestros aliados en: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ejecucion-presupuestal#cont
	1.5. Revisión y actualización de la sección de "Ley de Transparencia" de la P. Web, incluido el menú "Participa". M/P. Sección de "Ley de Transparencia" de la Página Web actualizada	G. Planeación y G./Comunicaciones (Cesar Rocha, Mauricio Saldarriaga, Jeisson Caro)	Jul-Dic	100%	Al 30-07-2024, se registró el 100% de la Matriz ITA (índice de Transparencia y acceso a la información pública). Se refiere a la revisión de los contenidos que deben estar publicados en la P. web según Ley 1712/2014 y Resolución 1519/2020. El resultado final de la autoevaluación fue de 100/100.
	1.6. Desarrollar un proyecto con al menos un actor del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. M/P. Proyecto formulado con acompañamiento de un actor en busca de una solución a un reto de innovación	G. Planeación y G. I+D+i (Andrea Rojas, Omar F. Romero; Angie Sanchez)	Abr-Dic	35%	Se realizó un sondeo de mercado para la búsqueda de un aliado idóneo con quien desarrollar un proyecto de innovación. Está en definición el reto a solucionar.
	1.7. Programa de retos 2022. M/P. Retos identificados con su respectiva solución y plan de implementación.	G. Planeación y G. I+D+i (Andrea Rojas, Omar F. Romero; Angie Sanchez)	Ene-Dic	60%	Se han realizado sesiones de ideación y validación de ideas a los 5 retos identificados. Se realizará una presentación ante los Sponsor con el fin de determinar si se implementarán



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial



Rubiela Hernández Velasco

Jefe de Control Interno de Gestión

rjhernandez@findeter.gov.co

www.findeter.gov.co

f @findetercol i @findetercol
t @findeter in linkedin.com/company/findeter

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

